

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN, QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AACID, SOBRE LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE AFECTACIÓN DE LA NORMA A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO ANDALUZ DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN Y EL REGISTRO DE AGENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y SE DEROGA EL DECRETO 172/2005, DE 19 DE JULIO.**

Resulta de aplicación el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de Evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 4.1, se considera que el proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo andaluz de cooperación internacional para el desarrollo, la comisión de cooperación para el desarrollo y el registro de agentes de la cooperación internacional para el desarrollo, no es susceptible de repercutir sobre los derechos de los niños y las niñas, ya que se trata de una disposición de carácter organizativo que tiene como destinatario final a la propia Agencia, cuyas modificaciones únicamente afectan a la configuración de la misma y a aspectos de tipo organizativo, permitiendo una mayor eficacia y eficiencia en la gestión, así como una mejor adaptación a los cambios que se han producido.

VºBº La Subdirectora  
Ángela Mantis Carrasco

La Directora  
M.ª Luz Ortega Carpio



Código:		Fecha	30/04/2021
Firmado Por	MARIA LUZ ORTEGA CARPIO ANGELA MANTIS CARRASCO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/1